



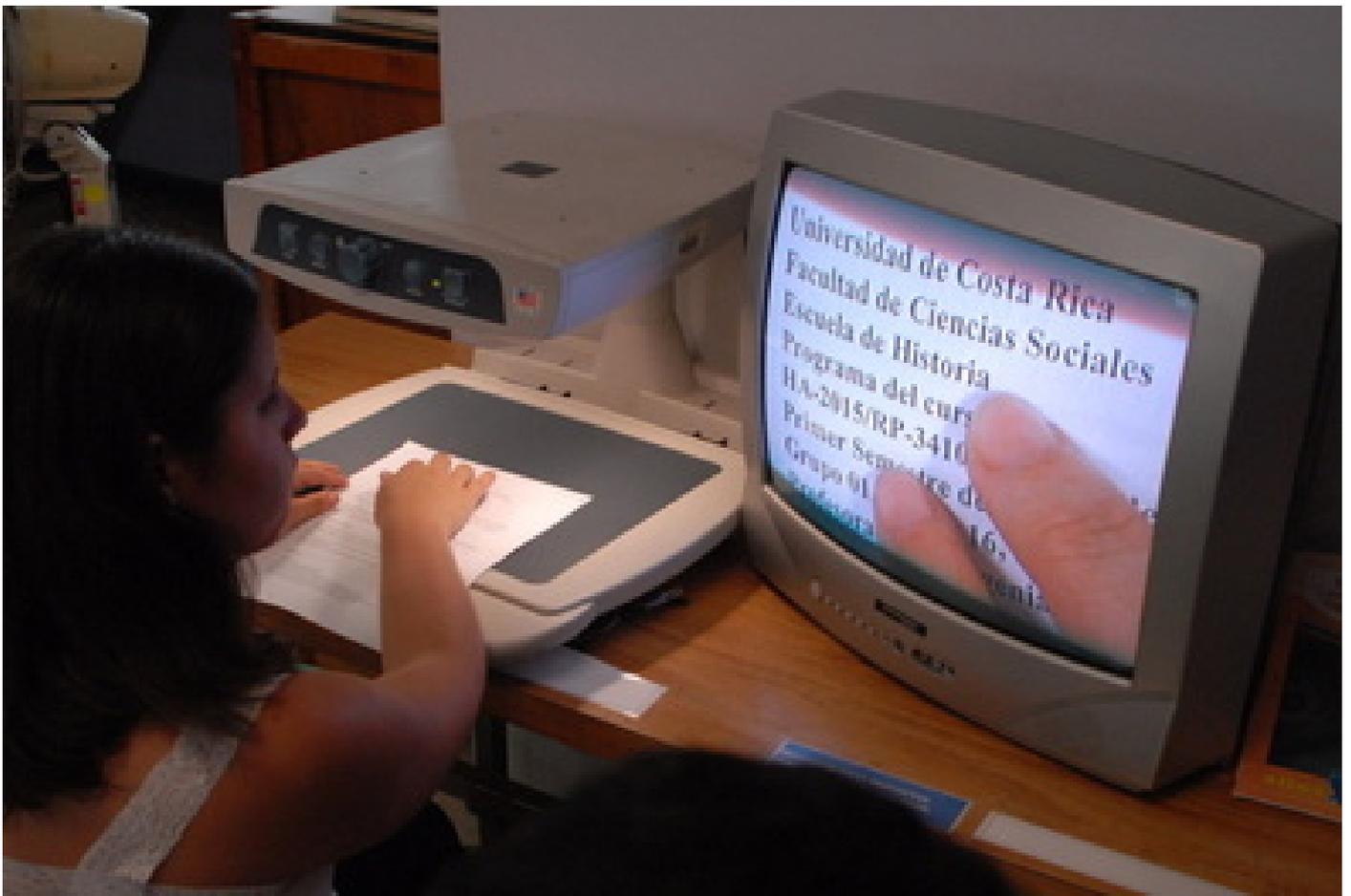
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estudio de la UCR

País tiene escasez de recursos bibliográficos accesibles para personas con ceguera o baja visión

Acceso a la información es un derecho fundamental de todo individuo. Negar este derecho es limitar a la persona en su participación activa y autónoma en la sociedad

2 JUN 2017 Ciencia y Tecnología



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ratificada por Costa Rica mediante la Ley 8661) reconoce la importancia de la accesibilidad a "...la educación, la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales".

Costa Rica, según el X Censo Nacional de Población (INEC, 2011) la discapacidad visual representa el 41,7% entre todas las discapacidades, siendo la que mayor incidencia tiene a nivel nacional. Esto en números absolutos significa que **para el año 2011 existían 603.212 personas con alguna discapacidad en nuestro país, de ese total 251.464 personas presentan condición de ceguera o baja visión, aún con anteojos o lentes puestos.**

Por esto se estima que, incluso con las mejoras en el ámbito de la salud, la tendencia es que esta situación vaya en aumento "debido en parte al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas" (OMS, 2013).

Teniendo en cuenta dicha realidad, la [Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información](#) (EBCI) de la Universidad de Costa Rica, promueve estudios que analizan la discapacidad, en el marco del campo de estudios de esta unidad académica. Muestra de lo anterior, es el Seminario de graduación: "**Estudio sobre la oferta de recursos de información bibliográfica accesibles para personas en condición de ceguera o baja visión a nivel nacional al año 2015**", realizado por seis estudiantes de dicha unidad académica.

Esta investigación buscó identificar las entidades nacionales que sí cuentan con recursos de información bibliográfica accesibles, con la finalidad de **determinar los tipos de formatos que ofrecen y así brindar un primer acercamiento a dicha temática, además de analizar cómo está constituido el marco legal en el país en relación con el tema.**



La Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica del año 1996, dispone que "Las instituciones públicas y privadas deberán garantizar que la

información dirigida al público sea accesible a todas las personas, según sus necesidades particulares”. (Ley 7600, 1996, Cap. VI, Art. 50)

Las estudiantes a cargo del estudio logran esbozar un panorama de la oferta de recursos de información bibliográfica que permita concienciar al gremio bibliotecológico sobre la importancia de dar respuesta a estas necesidades de información. Por ello los sujetos de estudio fueron editoriales, librerías, instituciones educativas y unidades de información que actualmente ofrecen material accesible y cómo lo hacen.

De manera general se puede concluir que la oferta de recursos bibliográficos por parte de los sujetos de estudio es insuficiente, tanto en los productos y recursos accesibles, como en los servicios de adaptación que se brindan.

Resultó evidente que el tema de accesibilidad sigue teniendo un enfoque específicamente físico (acceso en cuanto a infraestructura) pero es muy poco y no es claro en cuanto al acceso a la información. El rezago en las tecnologías, una existencia limitada en cuanto a la disponibilidad de los distintos tipos de formatos; así como el desinterés comercial en la oferta de este tipo de productos y/o servicios, pudo detectarse a través de este estudio.

También es un resultado contundente de esta investigación la **mínima preparación a los profesionales en la atención de la población en condición de discapacidad visual**; junto a un marcado desconocimiento en cuanto al tema en cuestión, y una normativa poco clara que no define con exactitud una regulación en torno al tema.,



A partir de los resultados obtenidos se identificó que en Costa Rica la producción, los recursos y los servicios de adaptación que se ofrecen para las personas en condición de ceguera o baja visión es escasa, además de que se cuenta con una normativa poco clara en cuanto a este tema.

Si bien es cierto, según la Agencia ISBN-ISSN, en el país existe una cantidad significativa de entidades con código editorial, son muy pocas las que ofrecen productos de información bibliográfica accesibles para estas personas. **La poca oferta de recursos pareciera indicar que la población en condición de discapacidad visual no es un mercado meta atractivo, ya que no resulta rentable para las empresas editoriales.**

En el país se sigue utilizando equipos tradicionales para la adaptación de recursos accesibles para personas en condición de ceguera o baja visión, **no se adquieren nuevas tecnologías en equipo ni en programas informáticos.**

La oferta del Ministerio de Educación Pública, de los sistemas de bibliotecas universitarias y del SINABI (Sistema Nacional de Bibliotecas) es limitada en cuanto a formatos que ofrecen, **existe una fuerte inclinación en todos ellos hacia los formatos digitales y audibles. Los recursos tecnológicos, específicamente programas informáticos, son pocos y están desactualizados**

En cuanto a las librerías y los importadores, el público meta al que se dirigen abarca desde la educación básica hasta la educación superior, pero se deja descubierta a la población no escolarizada y a las personas adultas mayores, esto **evidencia un faltante de productos accesibles para personas en condición de discapacidad visual y poco interés en cubrir los diversos grupos etarios.**

Para conocer en su totalidad el estudio en cuestión usted puede comunicarse con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, al 2511-1919, o con la profesora Marcela Gil al correo electrónico marcela.gil2009@gmail.com



[María Encarnación Peña Bonilla](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información.
Destacada en: educación y estudios generales
maria.penabonilla@ucr.ac.cr

Etiquetas: [discapacidad](#), [ceguera](#), [baja vision](#), [informacion](#), [libros](#), [biblioteca](#), [censo](#).